



Instituto Electoral de Michoacán
Unidad de Acceso a la Información y
Comunicación Social www.iem.org.mx Tels. 322-1400

Boletín Informativo No. 71/2007

Morelia, Michoacán; 23 de agosto de 2007.

De cara a la sociedad, con pleno apego al derecho y bajo los principios de la transparencia y equidad, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), trabaja en la resolución de las quejas administrativas que hasta el momento han interpuesto los partidos políticos en el marco del presente proceso comicial, informó Ramón Hernández Reyes.

El secretario general del IEM comentó que la sociedad michoacana puede estar plenamente confiada y segura de que cualquier acción que emprendan los actores políticos, candidatos y partidos participantes en el proceso electoral, será observada y analizada por el órgano electoral, con el fin de evitar cualquier irregularidad que trastoque la limpieza del proceso y los mismos derechos de la ciudadanía.

En ese sentido, informó que hasta el momento todas las observaciones hechas por los partidos políticos han sido revisadas y atendidas en tiempo y forma, de acuerdo a lo que marca el Código Electoral y los acuerdos que aprobó el Consejo General para atender las quejas y denuncias.

Hernández Reyes destacó que el Instituto trabaja apegado a la ley para dar una mayor transparencia al proceso comicial que vive Michoacán actualmente, y resaltó que aplicar la legislación en materia es una tarea constante para el órgano electoral.

Hay que destacar que hasta el momento se han presentado 11 quejas o denuncias por parte de los partidos políticos, mismas que son tratadas por medio del Procedimiento Específico que aprobaron los integrantes del Consejo General del IEM, incluyendo a los representantes de partidos.

Estas 11 quejas han sido presentadas del nueve de abril al 23 de agosto del presente año, mismas que han seguido su trámite de acuerdo a los propios lineamientos que marca el citado procedimiento.

Hernández Reyes destacó que con el desahogo puntual de las quejas y observaciones que hacen los partidos políticos, el órgano electoral neutraliza las posibles polarizaciones y contribuye a que desde este momento el proceso comicial sea confiable, transparente y certero.